



**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

PARTES CONTRATANTES	
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS NIF Q-2801660H	PSICÓLOGOS EMPRESARIALES ASOCIADOS, S.A.U CIF A78301934 Orden clasificación: 1º

OBJETO DEL CONTRATO
ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS, EN ADIF Y EN ADIF-AV. Nº 2.20/04110.0134

PRECIO DE ADJUDICACIÓN Y ANUALIDADES (Euros)			
ANUALIDAD	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
2021	400.000,00	84.000,00	484.000,00
2022	1.518.440,00	318.872,40	1.837.312,40
2023	1.518.440,00	318.872,40	1.837.312,40
2024	1.119.840,00	235.166,40	1.355.006,40
TOTAL	4.556.720,00	956.911,20	5.513.631,20



PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO

Por la entidad pública empresarial **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**, con CIF Q2801660H, y domicilio social en calle Sor Ángela de la Cruz nº 3, planta 9 en Madrid 28020,

D. MICHAUX MIRANDA PANIAGUA, Director General de Gestión de Personas, en nombre y representación de esta Entidad, a la que representa en uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de la Presidenta de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) por la que se autoriza, previa determinación y propuesta por parte de los órganos internos competentes, a los titulares de los distintos órganos que, adscritos o bajo la dependencia directa de ellos, han de ejercer, en sus correspondientes áreas o ámbitos funcionales y/o territoriales, la competencia, en materia de contratación, delegada por la Presidenta de ADIF en órganos internos, de fecha 15 de marzo de 2019

Por el Contratista **PSICÓLOGOS EMPRESARIALES ASOCIADOS, S.A. Unipersonal** con CIF **A78301934** y domicilio en Calle Ferraz número 7, Madrid, España.

D. ÁLVARO IBÁÑEZ POZO con DNI **52473911D**, actuando como representante legal de la citada mercantil, según escritura pública de apoderamiento, autorizada por el Notario D. Fernando Gomá Lanzón, el 23 de octubre de 2015, bajo el número 213 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1. La **Solicitud de Inicio del Expediente** fue aprobada con fecha **24 de junio de 2020**, con un presupuesto de licitación de:
 - Base imponible 4.556.720,00 €
 - IVA (21%)..... 956.911,20 €
 - Total con IVA 5.513.631,20 €
2. La celebración del presente contrato y la autorización del gasto fueron acordados por disposiciones administrativas que obran en el expediente tramitado al efecto.
3. La adjudicación del contrato fue acordada mediante **Resolución de Adjudicación** de fecha **23 de junio de 2021**.



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El objeto del contrato es el ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS, EN ADIF Y ADIF-AV. Expediente nº 2.20/04110.0134, y que ha sido adjudicado a tres empresas especializadas en prestar servicios de selección de personas en procesos de gran escala.

Se adjudicarán pedidos basados en el presente Acuerdo Marco, en virtud del artículo 221.4, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo a la cláusula 21.6 "Ejecución del Acuerdo Marco" del Pliego de Cláusulas Administrativas, que indica:

Todos los pedidos amparados en el presente Acuerdo Marco se adjudicarán, de forma directa, a la primera empresa en el orden clasificatorio obtenido en el Acuerdo Marco, atendiendo así al criterio de mejor relación calidad-precio.

La petición de oferta deberá contener:

- Trabajos objeto del pedido. Que podrá ser:
 - o Convocatoria entera (distinguiendo entre convocatorias de pequeña y gran escala).
 - o Fases de un proceso selectivo
 - o Tareas independientes de una fase.
- Plazo de ejecución de los trabajos

Las empresas adjudicatarias podrán aceptar o rechazar el pedido según su capacidad, por estar incurso en otros procesos selectivos de Adif. En el supuesto de que la empresa no pudiera cumplir con los plazos solicitados, podrá rehusar a presentar la oferta, alegando este hecho, y se solicitará el encargo de los trabajos a la siguiente empresa en el orden clasificatorio del Acuerdo Marco.

En caso de que ninguna empresa presente oferta, se podrá acudir a una nueva licitación para la adjudicación de un Pedido basado en el Acuerdo Marco.

La reiteración, por parte de una empresa, en no presentar oferta, puede suponer una penalización, según lo establecido en el apartado "Calidad de servicio y penalizaciones" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA: El adjudicatario se compromete a realizar por su cuenta y riesgo el objeto del contrato al que se refiere la cláusula anterior con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el orden de prelación previsto.

Igualmente serán de obligado cumplimiento para el adjudicatario, cualesquiera otros documentos que sirvan de base al contrato e integren el mismo, con sujeción asimismo a las ofertas técnica y económica presentadas por el adjudicatario en la licitación, dando su plena conformidad a los referidos documentos mediante la firma del presente contrato en este acto.

TERCERA: La realización del objeto del presente contrato se ajustará a las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas de los Pliegos indicados en la cláusula anterior y su documentación integradora, no pudiendo el adjudicatario, introducir modificación alguna sin autorización previa y escrita de ADIF.



CUARTA: Al tratarse de un Acuerdo Marco, la adjudicación se realizó por el mismo importe de licitación, por tanto, el precio de contrato es de 4.556.720,00 € (IVA no incluido) que será abonado por ADIF a la firma adjudicataria con arreglo a la siguiente distribución de anualidades estimadas, sin que exista compromiso alguno por parte de ADIF para gastarlo en su totalidad:

PRECIO DE ADJUDICACIÓN Y ANUALIDADES (Euros)			
ANUALIDAD	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
2021	400.000,00	84.000,00	484.000,00
2022	1.518.440,00	318.872,40	1.837.312,40
2023	1.518.440,00	318.872,40	1.837.312,40
2024	1.119.840,00	235.166,40	1.355.006,40
TOTAL	4.556.720,00	956.911,20	5.513.631,20

Como anejo nº 1 se incluye la oferta económica con los precios unitarios presentados por la empresa adjudicataria y que se incorpora al presente contrato

QUINTA: El plazo de ejecución del presente contrato es de **TREINTA Y SEIS (36) meses**, contando a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

SEXTA: Todos los gastos derivados del presente contrato, sin excepción alguna, así como todos los tributos, tasas, arbitrios, exacciones establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, serán de cuenta del adjudicatario.

SÉPTIMA: Para responder del cumplimiento de cada Pedido que resulte adjudicado, en base a este Acuerdo Marco, se exigirá una garantía del 5 % del importe adjudicado, IVA no incluido, que será constituida en la Caja General de Depósitos a favor del ADIF, y que será incorporada al expediente.





OCTAVA: El presente contrato tiene carácter de administrativo, siéndole de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativas aplicables en cuanto no se oponga a lo establecido en la Ley. Las cuestiones surgidas de la interpretación o cumplimiento del presente contrato serán resueltas por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Contra sus acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

**Por la entidad pública empresarial
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**

Por el Contratista

D. MICHAUX MIRANDA PANIAGUA

D. ÁLVARO IBÁÑEZ POZO





Anejo nº 1

Oferta Económica y desglose



JUSTIFICACIÓN DE PRECIO DE LICITACIÓN		Vigencia		3	
Características de las convocatorias					
	Pequeña escala	Gran Escala			
	10	14			
	100	1.000			
Convocatorias anuales estimadas					
Estimación aspirantes admitidos por convocatoria					
FASE 1: Servicios de apoyo administrativo y técnico / diseño y elaboración de ítems					
	Precio unitario Pequeña escala	Precio unitario Gran escala			
	251,25 €	251,25 €			
	321,60 €	321,60 €			
	20,10 €	20,10 €			
FASE 2: Aplicación y corrección de pruebas					
	2.010,00 €	13.065,00 €			
Ajuar de instalaciones por convocatoria de 100 personas (afiliar, seguridad y limpieza) (*)					
Imprenta, Clasificación, Empaquetado, Cuidado para convocatorias... Se imprimen un 10% más del número de aspirantes estimados para cada tipo de convocatoria (as desk, 110 y 1.000 cuarentillas)					
	Cuarentillas de examen (*)				
	2,01 €	1,34 €			
	2,01 €	1,34 €			
	2.814,00 €	2.814,00 €			
Cuidado, Transporte y Distribución de cuadernillos de examen y hojas de respuesta a las sedes de examen de la convocatoria					
Logística pruebas incluidas para convocatorias (puede por convocatoria)					
	SMS de edición a pruebas, enlizados y materiales de examen. (*)				
	402,00 €	535,00 €			
	281,40 €	281,40 €			
	167,50 €	167,50 €			
	35,85 €	35,85 €			
Formación previa para aplicadores y colaboradores en convocatorias pequeña escala (por persona)					
	Examen de Lectura, Corrección Automatizada de Hojas de Respuesta, Exámenes escritos (hojas de respuesta), Transformación de hojas de puntuación, Análisis de ítems, Emisión de hojas de calificación. Para un 80% de aspirantes admitidos.				
	1,68 €	1,68 €			
	Servicio de Cuidado Notarial, Examen notarial de las hojas de respuesta (por día y auto)				
	2.010,00 €	2.010,00 €			
FASE 3: Valoración de méritos, acreditación documental y/o realización de entrevistas					
Valoración de méritos del perfil y Accedimiento de Méritos por convocatorias, calculado para un 50% de los aspirantes presentados					
	20,10 €	20,10 €			
Realización de entrevistas profesionales e informes de entrevista con cotejo presencial de documentación (costo aplicable a determinados puestos). Coste Unitario					
		134,00 €			

Precios Unitarios

(*) Estos conceptos tendrán un precio unitario distinto para las convocatorias de gran escala y pequeña escala

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
FIRMADO POR:	ALVARO IBÁÑEZ POZO		
ID FIRMA:	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA:	29/01/2021 11:57:32
SERVIDOR:		PÁGINA:	1/2
 IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY			



Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR:	ALVARO IBÁÑEZ POZO		
ID FIRMA:	1UGUSDKJBYVK3TN2GRUEOZ3GOY		
SERVIDOR:			FECHA Y HORA: 29/01/2021 11:57:32
			PÁGINA: 2/2

JUSTIFICACIÓN DE PRECIO DE LICITACIÓN		Vigencia: 3	
Características de las convocatorias		Gran Escala	
Convocatorias anuales estimadas		94	
Estimación aspirantes admitidos por convocatoria		1.000	
FASE 1: Servicios de apoyo administrativo y técnicos fidejados y elaboración de items			
	Estimación Convocatoria	Precio unitario	Precio Total
Servicios de apoyo administrativo y técnicos fidejados y elaboración de items	10	251,25 €	2.512,50 €
Servicio de apoyo técnico-administrativo (por persona y jornada de 8h.)	10	321,60 €	3.216,00 €
Diseño de planos de respuesta múltiple	72	20,10 €	1.447,20 €
	Total costes Fase 1 (1)		7.175,70 €
FASE 2: Aplicación y conexión de pruebas			
Aplicación e instalación por convocatoria (pago en especie y empresa)	1	2.010,00 €	2.010,00 €
Impresión, Diferenciación, Etiquetado, Corte por convocatorias	110	2,01 €	221,10 €
Pagos de respuesta múltiple	110	2,01 €	221,10 €
Quedados, Transporte y Distribución de cuestionarios de examen y hojas de respuesta a las salas de examen de la convocatoria	1	2.874,00 €	2.874,00 €
Legalización pruebas selectivas (precio por convocatoria)	1	602,00 €	602,00 €
Salas de distribución pruebas, actualizaciones y material de examen	2	287,40 €	574,80 €
Aplicaciones de examen	2	303,00 €	606,00 €
Colaboraciones de examen	4	30,85 €	123,40 €
Formación previa para aplicaciones y colaboraciones en convocatorias (por persona)	80	1,88 €	150,40 €
Exámenes, Corrección, Corrección Administrativa de Hojas de Respuesta, Informes analíticos/planes de Recurso del. Transformación escalar de datos, Corrección de datos, Hojas de Respuesta, Hojas de Respuesta, Plan de 100% de respuesta automática.	1	2.010,00 €	2.010,00 €
Contratación para convocatorias	1	134,00 €	134,00 €
Señalado de Cuestionario, Encabezado del cuestionario (por día y sesión)	1	2.010,00 €	2.010,00 €
	Total costes Fase 2 (1)		8.287,40 €
FASE 3: Validación de métricas, actualización de cuestionario y/o realización de actividades			
Comprobación de Hojas de Respuesta y Autocorrección de Hojas de Respuesta. Estimación del 60% de los aspirantes presentando	60	30,10 €	1.806,00 €
Realización de actividades profesionales en sistemas de entornos de entornos de desarrollo de documentación aplicable a diferentes países.	2.000	134,00 €	268.000,00 €
Coste Unitario. El precio unitario para el precio del contrato			
	Total Fase 3 (sin actividades) (2)		12.284,00 €
	TOTAL PEQUEÑA ESCALA (1)		17.239,10 €
	TOTAL GRAN ESCALA (2)		52.400,70 €

52473911D
ALVARO IBÁÑEZ
(R: A78301934)

Proyecto: Adif contrato por 52473911D ALVARO IBÁÑEZ (R: A78301934)
 Nombre de convocatoria: LON2 25413PRMADAT7
 NÚMERO DE LICITACIÓN: 10710011811000134651
 ANEXO DE LICITACIÓN: LON2 25413PRMADAT7
 0752473911D ALVARO IBÁÑEZ (R: A78301934)
 254397-INTES-ATM000004-PR-RECLOG005
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FIDUCIARIOS SA, C/ESPAÑA 2001 01 28 11:54:49 -05:00

PROYECCIÓN AL CONTRATO DEL COSTE CONVOCATORIA PEQUEÑA ESCALA (SIN ENTRE VISTAS) 57.733,00 €
 PROYECCIÓN AL CONTRATO DEL COSTE CONVOCATORIA GRAN ESCALA (SIN ENTRE VISTAS) 2.200.829,40 €
 PROYECCIÓN AL CONTRATO DEL COSTE DE LAS ENTREVISTAS PREVISTAS (2.500 ENTREVISTAS) 395.000,00 €

VALOR DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA 3.093.002,40 €

Valer Olmita